

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano  
Acta resumen de la sesión N° 239 (ordinaria)**

**Reunión del 26 de febrero de 2015**

*En Los Polvorines, a las 11 horas del 26 de febrero de 2015 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:*

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Aprobación del acta de la sesión N°234
- 3) Presentación del acta de la sesión N°235
- 4) Ratificación de Resoluciones Ad Referéndum del CIDH N°1431 a N°1449
- 5) Propuesta de actualización de asignación de tareas de gestión a IDs del IDH
- 6) Licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Felicitas Acosta
- 7) Renuncia presentada por Eduardo Pegasano al puesto de ID D1, Asistente Principal, dedicación semiexclusiva, en el área "Educación"
- 8) Designación de miembros por IDH en Comités de carrera
- 9) Propuesta de adecuación del Plan de estudios y cuerpo académico de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura al nuevo Reglamento de actividades de posgrado de la UNGS
- 10) Rectificación de la Resolución (CIDH) N°3017, en lo que concierne al cuerpo académico de la Maestría en Historia Contemporánea.
- 11) Propuesta de presupuesto para la cohorte 2015/2016 de la Maestría en Historia Contemporánea
- 12) Propuesta de presupuesto para la cohorte 2015/2016 de la Especialización en Filosofía Política
- 13) Propuesta de presupuesto para la cohorte 2015/2016 de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura
- 14) Informe de desempeño de la adscripta Mayra Soledad Rodríguez, dirigida por la ID Ma. Alejandra Torres

*Se encuentran presentes:*

- *Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)*
- *Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Mabel Rodríguez, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores*
- *Laura Kornfeld, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Lucía Natale en lugar de Elena Valente, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes*
- *María Eugenia Leiva, por el claustro de No docentes*
- *José Curto, por el claustro de Estudiantes*
- *Marcelo Ochoa, por el claustro de Estudiantes*
- *Sebastián Ceriani, por el claustro de Graduados*
- *Ruben César, por el Instituto de Industria*
- *Martín Sisto, por el Instituto de Ciencias*
- *Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano*

*Ausentes con aviso:*

*No se registran*

*A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.*



Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, la Directora Alejandra Figliola propone incorporar cuatro temas sobre tablas:

- 1) Transferencia del investigador docente Juan Pablo Cremonte de un puesto de nivel D2, grado 2, a un puesto de nivel D1, grado 4
- 2) Propuesta de publicación del texto “La internacionalización de la universidad: debates globales, acciones regionales”
- 3) Adecuación del plan de estudios, cuerpo docente y reglamento de funcionamiento de la Especialización en Política y Gestión Universitaria
- 4) Situación de los cursos extracurriculares de lenguas extranjeras

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

*Ingres a la reunión la consejera María Paula González, por el claustro de Investigadores docentes Profesores.*

### **1. Informe de gestión de la Directora**

La Sra. Directora informa que salió la publicación del manual de literatura “Historia de una literatura. Antinomias”, que es trabajo de investigadores docentes del Programa de Enseñanza de la Literatura (PROLITE). El Ministerio de Educación financiará una tirada de 57 mil ejemplares. Por otro lado, comenta que terminó el proceso que inició a fines de 2014 para la elección de representantes por investigadores docentes en los Comités de carrera y de coordinadores de áreas de investigación del IDH. Considera que fue un proceso positivo y que le permitió a las áreas empezar a hablar de los problemas, de las dificultades que tienen que ver con los equipos, con sus perspectivas.

Con relación al último plenario del Consejo Superior, informa que se aprobó el servicio rentado del equipo de historia en convenio con el Programa de Apoyo al Sector Educativo del Mercosur (PASEM) y que ya se ha puesto en marcha.

Informa que se le está dando un nuevo impulso al PRODEAC, gracias al apoyo de la gestión central y de los otros Institutos con el aporte en cargos, con un equipo reforzado para trabajar en la expansión de este programa.

Comunica que el Sr. Fernando González, del equipo de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativo, cambiará de puesto para pasar a desempeñarse en el área de audiovisuales de la Secretaría General, lo que le significa una oportunidad de crecimiento en su formación técnica. Por otro lado, comenta que el investigador docente Sergio Vera fue recientemente designado como Director del Centro de Servicios de la Universidad.

Respecto a temas de investigación, invita a la Coordinadora de Investigación del IDH a informar al respecto.

La profesora Mabel Rodríguez comenta que se empezó a ver las necesidades que los distintos espacios disciplinares que presentaron para ver si se puede tener una perspectiva global de las necesidades de cargos, de contratos MAF, de concursos, de promociones, para ver evaluar cómo manejarse dentro de una restricción presupuestaria. Por otro lado, se sigue trabajando en la elaboración del libro que pretende plasmar el trabajo de investigación de los últimos veinte años de la Universidad. El IDH empezó a trabajar tarde en esto, así que cada una de las áreas está organizando hacia su interior cómo quiere manejarse para gestar esos textos y tenerlos listos hacia finales de marzo que es el plazo de presentación. Informa que en la última reunión del Comité de Investigación, entre otros temas, se volvió a tratar la propuesta de que los investigadores docentes asistentes puedan dirigir proyectos de investigación. Comenta que el claustro de asistentes del IDH le manifestó acuerdo con abrir la posibilidad, pero sin que sea considerado como requisito para los concursos y no fijar la obligatoriedad. Habría dos maneras de encausar esta demanda: una, es modificar un artículo del Régimen de Recursos Humanos que impide a los investigadores docentes asistentes dirigir; y la otra, es ver si uno puede pedir una excepción a ese artículo, que sería más fácil. Esto se consultará a la Asesoría Jurídica. Por último, comenta que el Secretario de Investigación propone analizar las agendas de investigación de los



Institutos, para ello previamente hay que elaborarlas. Convocó a una reunión a los propuestos como coordinadores de área para comenzar a trabajar en ello.

La Sra. Directora recuerda que otro proceso que cierra pronto es la designación de los miembros para la Comisión de Reforma del Estatuto que vence el plazo el 10 de marzo. En tal sentido, invita a que a continuación los consejeros a mencionar las propuestas de representantes para ser designados como miembros de la Comisión de Revisión de la Oferta (CRE).

La consejera Mabel Rodríguez informa que por la lista "Espacio abierto" se propuso a Eduardo Rinesi como titular y a Martín Armelino como suplente, por el claustro de IDs profesores.

La consejera Lucía Natale informa que por el claustro de IDs asistentes se propuso a Elena Valente como titular y a Lucas Catalano como suplente, por la misma lista "Espacio abierto".

La consejera Silvia Pérez informa que por la lista "Participación y debate" se propuso a Ernesto Bohoslavsky y Sergio Morresi como titular y suplente respectivamente por IDs profesores, y por la lista "D de asistentes" a Gabriela Domecq como titular y a Roberto Ben como suplente por el claustro de IDs asistentes.

Los consejeros por los claustros de Estudiantes, No docentes y graduados comentan que aún se encuentran en proceso de definición de los representantes en la CRE.

## 2. Aprobación del acta de la sesión N°234

Se somete a votación el Acta de la Sesión CIDH N°234.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

## 3. Aprobación del Acta de la sesión N°235

Se presenta el Acta de la Sesión CIDH N°235 para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

## 4. Ratificación de Resoluciones de la Dirección Ad Referéndum (DIR AR) del Consejo del IDH

Se listan a continuación las resoluciones por las cuales se gestionaron asuntos que por los tiempos administrativos fue necesario tramitarlos por la Dirección del IDH ad referéndum de este Consejo:

**Resolución N° 1431:** Se dejó sin efecto la solicitud de contratación mediante locación de servicios, de Matías De Muro, elevada por Resolución (D.A.R.C-IDH) N°1383/14.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

**Resolución N° 1434:** Se rectificó la Resolución CIDH N°3005, en lo concerniente a los términos de la designación interina propuesta para Cintia Viviana Córdoba para el año 2015

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

**Resolución N° 1435:** Se dio respuesta a pedidos de equivalencias solicitadas por estudiantes de grado. Se otorgaron en algunos casos y en otros fueron denegados.

El consejero José Curto señala que no queda claro qué se deniega, si es equivalencia u homologación, en particular porque no se presenta la documentación con la que se trabajó, lo que no permite juzgar si es posible volver a solicitar homologación por no corresponder una equivalencia y viceversa.

El consejero Ochoa observa que en el caso de la estudiante Susana Páez no se otorga la equivalencia entre los materias que solicita cuando por la matriz de equivalencias figura que sí es posible. Solicita rever esa respuesta que se le da al estudiante. Después, en el caso de la estudiante Estévez, a quien se le deniegan una serie de equivalencias, señala que para la materia "Teoría y Diseño del Currículum" se decide denegar y se explica que no llega a cubrir la totalidad de los conceptos necesarios para considerársela equivalente con la materia que tiene aprobada. Recuerda que la matriz de equivalencias



no sólo contempla la aprobación total de una asignatura, sino que también se puede reconocer parte de lo aprobado y complementarlo con un coloquio, por ejemplo. Por ello, considera que no correspondería denegar totalmente ese pedido puntual.

La Sra. Directora aclara que estos pedidos de equivalencias transitan por un proceso en el que interviene fundamentalmente la Secretaría Académica, luego es evaluado el caso por el coordinador de la carrera y el docente responsable de la materia, con la intervención final de la Coordinación de Formación del Instituto. Bajo ningún punto de vista es algo que se responda sin la suficiente mirada y control.

El consejero Curto propone postergar la ratificación de esta resolución, para que no quede esta decisión de denegación sin tener una idea más clara que se apoye sobre información más precisa, no por oponerse, sino porque hay elementos que le generan dudas sobre ciertos trámites.

La Sra. Directora informa que ha solicitado la presencia de la Coordinadora de Formación del IDH para que relate sobre estos casos señalados. A continuación le otorga la palabra para explicar los casos señalados.

La profesora Silvina Feeney comenta que el trabajo de análisis de los pedidos de equivalencias u homologación se realiza desde dos fuentes de información: la tabla de equivalencias y la conversación entre el coordinador de carrera y el docente a cargo de la materia. De los casos observados, señala que efectivamente hay uno, el de la estudiante Páez, en donde choca lo establecido en la matriz de equivalencias y lo que finalmente se resuelve, que es denegar. Allí efectivamente habrá que rectificar. Respecto del pedido de la estudiante Estévez, informa que es correcto denegar, porque en la materia "Teoría y Diseño del Currículum" es claro para el equipo de la Licenciatura en Educación que los contenidos no se ven en las asignaturas del Profesorado, y no se salva con un coloquio.

El consejero Curto insiste con que los pedidos vengan diferenciados por equivalencias y homologación, para entender qué es lo que el estudiante está solicitando. Propone no someter a votación la ratificación de aquello que se resolvió como denegación, hasta tanto se haga un análisis de los casos.

La Sra. Directora propone dejar momentáneamente pendiente la ratificación de esta resolución, para que la Coordinadora de Formación del Instituto revise detenidamente los casos señalados.

**Resolución N° 1436:** Se otorgó licencia sin goce de haberes al investigador-docente Federico Daniel Navarro, entre el 14 de enero y el 15 de abril de 2015, para viajar a Santa Bárbara, Estados Unidos, para participar de una estadía de intercambio en el marco de la obtención de una beca de posgrado Comisión Fullbright-CONICET.

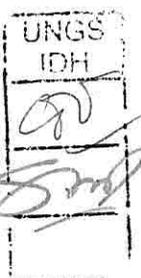
Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

**Resolución N° 1437:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato, mediante prestación de servicios, para María Eugenia Primerano, para que se desempeñe en un puesto no docente categoría 5, en el ámbito de la Dirección de Gestión Administrativa del IDH, de manera transitoria, entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2015, por readecuación de las actividades de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

**Resolución N° 1438:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos, mediante prestación de servicios MAF, y locación de servicios MAF, para los docentes José Nicolás Kranewitter, Mercedes Pereyra Rocha, Miguel Emilio Ravignani, Guillermo Umbricht, Perla Daniela Fernández, Marcela Aban, Marisa Álvarez, Pablo Leandro Bonucci, Julio Emanuel López, María Victoria Sierra Ortega, a cargo del dictado de comisiones de la asignatura "Taller de Matemática" del Curso de Aprestamiento Universitario en su modalidad de verano.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)



**Resolución N° 1439:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato, mediante prestación de servicios MAF, para docentes los Carina Guaragna, Daniel Rolla, Pablo Sisti, Mirtha Anzoátegui, Pablo Balcedo, Ariel Scagliotti, Geraldine Chadwick, Daniel Pulmari, Ormachea Cielo, Verónica Daian, Leandro González, a cargo del dictado de comisiones de la asignatura "Taller de Ciencia del Curso de Aprestamiento Universitario en su modalidad de verano.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

**Resolución N° 1440:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF, para los docentes Hernán Dubra, Laura Di Marco y Lilia Freire, a cargo del dictado de cursos curriculares de Portugués en la oferta de verano.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

**Resolución N° 1441:** Se aprobó el Cronograma de reuniones de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano para 2015, estableciendo las fechas 19 de febrero, 19 de marzo, 16 de abril, 7 de mayo, 4 de junio, 7 de julio, 6 de agosto, 3 de septiembre, 8 de octubre, 5 y 24 de noviembre.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

*Sale el consejero Ceriani.*

**Resolución N° 1442:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos para los docentes Lorena Bassa Figueredo, Pabla Diab, Mariela Ferrari, Libertad Fructuoso, Victoria García, Francisco García Chicote, Martín Glozman, Marcelo Rubén Lafiosca, Ana Laura Maizels, Damián Nicolás Martínez, Juan Manuel Rodríguez Lorenzini, Gabriela Mariel Zunino y Ester Nilda Leguizamón, a cargo del dictado de comisiones de la asignatura "Taller de Lectoescritura" del Curso de Aprestamiento Universitario en su modalidad de verano 2015.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

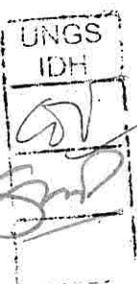
**Resolución N° 1443:** Se dejó sin efecto la Resolución de Director Ad-Referéndum del Consejo del IDH N°1439/14, y se corrige el pedido de contratación de los docentes Carina Guaragna, Daniel Rolla, Pablo Sisti, Mirtha Anzoátegui, Pablo Balcedo, Ariel Scagliotti, Geraldine Chadwick, Miguel Pulmari, Cielo Ormachea, Verónica Daian, Leandro González, Isabel Aspiroz, Romina Emilse Rodríguez, a cargo del dictado de comisiones de la asignatura "Taller de Ciencia" del Curso de Aprestamiento Universitario en su modalidad de verano 2015.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**Resolución N° 1444:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos para los docentes María Victoria Sierra Ortega, Perla Daniela Fernández y Ricardo Ramírez, a cargo del dictado de comisiones de la asignatura "Taller de Matemática" del Curso de Aprestamiento Universitario en su modalidad de verano 2015.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**Resolución N° 1446:** Se rectificó la Resolución de la Directora Ad-Referéndum del CIDH N°1442/14, en lo concerniente al contrato de Pabla Diab, corrigiendo la cantidad de horas totales que se indicaron por error.



Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

*Regresa el consejero Ceriani.*

**Resolución N° 1447:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato, mediante prestación de servicios MAF, para Mariana Gené, para el dictado de la asignatura “Práctica Profesional” de la Licenciatura en Estudios Políticos, durante el primer semestre de 2015, con cargo al Fondo de Ampliación de la Oferta Formativa.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

**Resolución N° 1448:** Se rectificó la Resolución de la Directora Ad-Referéndum del CIDH N°1341/14, en lo concerniente al período de contratación, monto y formas de pago del contrato de locación de servicios de Rodolfo Murúa, por un error material.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

**Resolución N°1449:** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato, mediante prestación de servicios MAF, para Dina Picotti, para el dictado de la asignatura “Filosofía Especial” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía, durante el primer semestre de 2015, con cargo al Fondo de Ampliación de Oferta Formativa.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

#### **5. Propuesta de actualización de asignación de tareas de gestión a IDs del IDH**

La Sra. Directora propone designar a la Prof. Estela Moyano como Coordinadora de Servicios en lugar del Prof. Sergio Vera, tras la designación de este último como Director del Centro de Servicios. Asimismo, propone designar al investigador docente Víctor González como Coordinador adjunto de servicios.

El programa de articulación del CAU con las escuelas medias, que antes lo coordinaba Silvina Feeney, lo coordinará esta vez Marcela Falsetti. Y, dentro del éste, Eda Cesaratto coordinará los talleres de matemática, Guillermina Feudal y Juan Rearte los talleres de lectoescritura.

Restaba definir el representante suplente del IDH en la Comisión de Derechos Humanos, para lo que propone a Andrés Sartarelli.

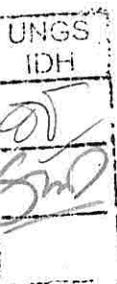
Las investigadoras docentes Carolina Scavino y Ana Gracia Toscano se desempeñarán como asistentes de Flavia Terigi en el asesoramiento pedagógico de la escuela secundaria de la UNGS.

Por otro lado, en virtud de la licencia del profesor Heber Ostroviesky, se propone a José Fraguas como representante titular en el Comité de Publicaciones de la UNGS.

Para el Comité de Investigación del IDH los estudiantes propusieron a Ángel Juárez como titular, los graduados propusieron a Federico Pérez Wrubel como suplente hasta tanto definan un titular, y por el claustro de estudiantes se propone a Eugenia Leiva como titular y Karina de la Riba como suplente.

A continuación presenta la propuesta de designación de coordinadores de áreas de investigación del IDH, elegidos dentro de las propias áreas.

1. Política: Martín Armelino
2. Cultura: Gustavo Aprea
3. Educación: Felicitas Acosta
4. Economía: Patricia Monsalve
5. Filosofía: Gisela Suazo
6. Historia: Florencia Levín
7. Física: Rodolfo Echarri
8. Matemática: Marcela Falsetti
9. Comunicación: Beatriz Alem, Roxana Cabello, Pablo Gullino, José Ricciardi



10. Ciencias del Lenguaje: Lucía Natale para el Sub-área 1 “Enseñanza”, Laura Kornfeld para el Sub-área 2 “Lingüística” y Martina López Casanova para el Sub-área 3 “Literatura”.

La Directora Figliola advierte que esto no implica que en los casos en que existen coordinadores de subáreas se vaya a modificar el Programa de Investigación, es simplemente para ordenar el trabajo hacia el interior de los equipos. El trabajo de estos coordinadores será estar en permanente diálogo con los integrantes de cada área y en comunicación con las coordinaciones de carrera.

Por último, a pedido de la profesora Marcela Falsetti, se propone a Julia Casetti como asistente de la coordinación en tareas de investigación y docencia del espacio disciplinar de Matemática.

Dado que en el listado de las coordinaciones de área figura también Cintia Córdoba y Javier Flax para el caso de Filosofía, el consejero Curto consulta si esta tarea sea similar a la que haga Casetti en Matemática.

La Sra. Directora indica que no fue un pedido explícito el del área de Filosofía, por lo que propone hacer una consulta antes de designarlos y pedir más aclaración a la figura que se piensa para Julia Casetti en Matemática.

Se somete a votación el resto de las tareas de gestión asignadas.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

#### **6. Licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora-docente**

Con fecha 19 de febrero de 2015, la investigadora-docente Felicitas Acosta eleva un Formulario de Licencia por el período comprendido entre el 11 de marzo y el 18 de marzo de 2015, para viajar a Washington DC, Estados Unidos, a fin de participar en el evento “59th Annual Conference of the Comparative and International Education Society 2015”.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

#### **7. Renuncia presentada por Eduardo Pegasano al puesto de ID D1, Asistente Principal, dedicación semiexclusiva, en el área “Educación”**

Con fecha 10 de febrero de 2015, el investigador-docente Eduardo Pegasano presenta un telegrama de renuncia a partir del 1º de febrero de 2015 al puesto de investigador docente de nivel D1, grado 4, dedicación semiexclusiva, que venía ocupando en el área “Educación”.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

#### **8. Designación de miembros por IDH en Comités de Carreras**

En cumplimiento con la resolución N°5270 del Consejo Superior que crea los Comités de carrera, y de la Disposición de Secretaría Académica N°1610/14 que establece la cantidad de IDs que deben integrar los comités para cada una de las carreras en función de la responsabilidad de dictado, se presentan las diferentes propuestas de miembros por IDH.

Respecto de la discusión sostenida en la sesión de diciembre de este cuerpo, con relación a la cantidad de investigadores docentes por el trayecto pedagógica que se proponía votar para las carreras de profesorado, la Directora Figliola informa que la Secretaría Académica finalmente solicitó que se respecto lo aprobado por Consejo Superior, que establece un ID por las asignaturas de la formación disciplinar y un ID por las asignaturas de la formación pedagógica.

Se presenta la nómina de investigadores docentes propuestos por la Dirección del IDH en consulta con las Coordinaciones de Formación y de Investigación y los equipos docentes del Instituto, de estudiantes propuestos por los consejeros Marcelo Ochoa y José Curto, y de graduados propuestos por el consejero Julián Bertachi.

- Para el caso del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física se propone al ID Rodolfo Echarri por la formación disciplinar, a la ID Silvia Pérez por el tramo pedagógico, al estudiante Mariano Moreno, y al graduado Leonardo Binda.



- Para el caso del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia se propone a la ID Florencia Levín por la formación disciplinar, a la ID María Paula González por el tramo pedagógico, a los graduados Rodolfo Nahuel Herrera y Esteban David González titular y suplente respectivamente, y no se propone aún estudiante.
- Para el caso del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía se propone al ID Lucas Fragasso por la formación disciplinar, a la ID Patricia Guindi por el tramo pedagógico, a las estudiantes Yésica Rodríguez y Daniela Di Gaitano titular y suplente respectivamente, y a los graduados Sebastián Kempel y Federico Pérez Wrubel titular y suplente respectivamente.
- Para el caso del Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía se propone al ID Mariano Treacy por la formación disciplinar, a la ID Magdalena Charovsky por el tramo pedagógico, y no se proponen aún estudiante y graduado.
- Para el caso del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura se propone a la ID Inés Kuguel y al ID Facundo Nieto por la formación disciplinar, ya que la responsabilidad académica es prácticamente total del Instituto del Desarrollo Humano, a la ID Elisa Jure por el tramo pedagógico, y a la graduada Patricia Knorr. Resta definir estudiante.
- Para el caso del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía se propone a la ID Patricia Guindi por el tramo pedagógico. En este caso sólo corresponde esta designación, ya que la mayor responsabilidad académica es compartida por el Instituto del Conurbano y el Instituto de Ciencias.
- Para el caso de la Licenciatura en Estudios Políticos se propone al ID Gabriel Vommaro por la formación disciplinar, y no se proponen aún estudiante y graduado.
- Para el caso de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos se propone a la ID María Alejandra Torres por la formación disciplinar, a los estudiantes José Albornoz y Julia Sborlini titular y suplente respectivamente, y a la graduada Susana Matteucci.
- Para el caso de la Licenciatura en Educación se propone a la ID Alicia Merodo por la formación disciplinar, a los estudiantes Marcos Silvestre Fernández como titular, Tatiana Marilyn Corvalán como primera suplente y Florencia Herbón como segunda suplente, y al graduado Luis Torres.
- Para el caso de la Licenciatura en Comunicación se propone al ID Juan Pablo Cremonte por la formación disciplinar, a los estudiantes Martín Hamm y Marcos Alfonso titular y suplente respectivamente, y a los graduados Adrián Tijonchuk y Romina Antonelli titular y suplente respectivamente.

El consejero Marcelo Ochoa comenta que para la elección de los representantes el claustro de estudiantes generó asambleas de reunión por carreras en las que fueron surgiendo los nombres que se proponen e incluso la decisión de que en algunos casos figuren suplentes para que no quede un único estudiante con esta tarea y garantizar la participación. A su vez, informa que llama la atención los nombres que se proponen por el claustro de graduado, ya que de estas mismas asambleas han surgido nombres propuestos que no son los que se han mencionado.

El consejero Ceriani señala que siempre resulta complicado conseguir que graduados estén interesados en participar en el trabajo de representación, por ejemplo en instancias como éstas. Propone entablar un diálogo con los estudiantes para llegar a un acuerdo.

El consejero Ochoa sostiene que no hay que arrogarse la potestad política de cada claustro sino que esto debe ser elección de las áreas.

La consejera Mabel Rodríguez señala que es potestad de cada claustro proponer las designaciones, con el mecanismo que consideren conveniente. El resto de los claustros difícilmente puede opinar al respecto.

En suma a lo intervención de Rodríguez, la consejera Eugenia Leiva agrega que hay una instancia en la que es el claustro el que define o propone su representación.

El consejero Rubén César advierte que lo que se está planteando aquí es un desacuerdo interclaustro, aun cuando ya está definido por una resolución del Consejo Superior cómo se deben designar los miembros de los comités. Considera que nada tiene que resolver este Consejo en este aspecto.

El consejero Ceriani propone dejar en suspensión la designación del graduado por la carrera de Cultura y Lenguajes Artísticos, y mantener una conversación con los estudiantes para encontrar nueva una propuesta.

La Directora Figliola indica que, según las designaciones presentadas, resta definir nombres de estudiantes que integren los comités para la Licenciatura en Estudios Políticos y para los Profesorados Universitarios de Educación Superior en Economía, Historia y Lengua y Literatura, y de graduados para las Licenciaturas en Estudios Políticos y Cultura y Lenguajes Artísticos y para el Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía.



Se somete a votación las designaciones de miembros en comités de carrera.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: trece (13)

*Sale la consejera Kornfeld.  
Se retira el consejero Sebastián Ceriani.*

**9. Propuesta de adecuación del Plan de estudios y cuerpo académico de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura al nuevo Reglamento de actividades de posgrado de la UNGS**

Se propone la adecuación de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura al nuevo Reglamento para las actividades de posgrado de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Entre los cambios sustanciales se propone designar a Elena Valente como Coordinadora Académica, y se ajustan los términos de las funciones de la Directora y de la Comisión Académica de la carrera.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**10. Rectificación de la Resolución (CIDH) N° 017, en lo que concierne al cuerpo académico de la Maestría en Historia Contemporánea**

Se propone modificar el anexo de la resolución del Consejo del IDH que aprueba la adecuación de la Maestría en Historia Contemporánea al nuevo Reglamento de posgrado de la UNGS, ya que no correspondía incluir en el Cuerpo Académico los nombres de los miembros que integrarán el Consejo Asesor, por ser la designación de éstos atribución del Consejo de Instituto. En tal sentido, se propone corregir indicando que en el Cuerpo Académico sólo los nombres de quienes se proponen para ser Directora, el Coordinador Académico, la Co-coordinadora Académica, la Comisión Académica y Cuerpo docente de la carrera.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

*Regresa la consejera Kornfeld.*

**11. Propuesta de presupuesto para la cohorte 2015/2016 de la Maestría en Historia Contemporánea**

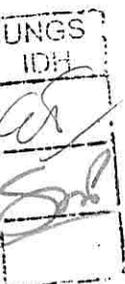
Con fecha 10 de febrero de 2015 la Directora de la Maestría en Historia Contemporánea, Dra. María Paula González, presenta la propuesta de presupuesto para el funcionamiento de la cohorte 2015/2016 de ese posgrado.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**12. Propuesta de presupuesto para la cohorte 2015/2016 de la Especialización en Filosofía Política**

Con fecha 19 de febrero de 2015 el Director de la Especialización en Filosofía Política, Dr. Eduardo Rinesi, presenta la propuesta de presupuesto para el funcionamiento de la cohorte 2015/2016 de ese posgrado.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)



### **13. Propuesta de presupuesto para la cohorte 2015/2016 de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura**

Con fecha 9 de febrero de 2015 la Directora de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura, Prof. Cecilia Pereira, presenta la propuesta de presupuesto para el funcionamiento de la cohorte 2015/2016 de ese posgrado.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

### **14. Informe de desempeño de la adscripta Mayra Soledad Rodríguez**

Con fecha 20 de febrero de 2015 la Coordinadora de Investigación del IDH, Dra. Mabel Rodríguez, presenta el informe de desempeño de la adscripta Mayra Soledad Rodríguez, elaborado por quien fue su directora, la investigadora docente María Alejandra Torres en el marco del proyecto de investigación "Redes Hispanoamericanas: palabra e imagen en 'Mundial Magazine' de Rubén Darío". Se considera que la adscripta ha tenido un desempeño satisfactorio. Este tema fue analizado en la reunión del Comité de Investigación del IDH del día 12 de febrero y cuenta con el aval de sus miembros.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

*Concluido el temario del Orden del día, se procede a tratar los temas presentados sobre tablas:*

#### **1) Transferencia del investigador docente Juan Pablo Cremonte de un puesto de nivel D2, grado 2, a un puesto de nivel D1, grado 4**

Habiéndose expedido favorablemente el Comité de Recursos Humanos para el personal de investigación y docencia sobre la propuesta de transferir al investigador docente Cremonte de un puesto de nivel D2 a uno de nivel D1, se propone ahora efectivizar dicha transferencia en dos partes: desde el 1º de marzo de 2015 de un nivel D2, grado 2, a un nivel D2, grado 3, y desde el 1º de abril de 2015 de un nivel D2, grado 3, a un nivel D1, grado 4.

Los fondos necesarios se encuentran previstos en el presupuesto del IDH.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

#### **2) Propuesta de publicación del texto "La internacionalización de la universidad: debates globales, acciones regionales"**

Se presenta una solicitud de publicación del texto "La internacionalización de la universidad: debates globales, acciones regionales", de Daniel Perrota, elevado por la profesora Mónica Marquina. Este libro es el séptimo correspondiente a la serie "Universidad" que se enmarca en un convenio de cofinanciamiento firmado entre la UNGS y el Instituto de Estudios y Capacitación de la Federación Nacional de Docentes Universitarios.

Mediante una nota del 23/02/15 Coordinadora de Investigación del IDH y el responsable de seguimiento de las propuestas de publicaciones del Instituto proponen dar curso a la solicitud.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

#### **3) Adecuación del plan de estudios, cuerpo docente y reglamento de funcionamiento de la Especialización en Política y Gestión**

Se propone la adecuación de la Especialización en Política y Gestión Universitaria al nuevo Reglamento de Posgrados de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Los cambios sustanciales tienen que ver con las funciones de las instancias de gestión y asesoramiento y la designación de la Lic. Mariela Quintero Vivas como Coordinadora Académica de la carrera, para quien la Directora de la

UNGS  
IDH  
[Handwritten signatures and stamps]

Especialización, Dra. Mónica Marquina, solicita presenta un aval para ser designada como tal por no poseer el título de especialista pero sí presentar méritos equivalentes.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

#### 4) Situación de los cursos extracurriculares de lenguas extranjeras

La Dra. Figliola informa que decidió traer como tema a discutir en este cuerpo la situación actual de los cursos extracurriculares de idiomas y, para ello, invitar a los coordinadores del equipo de IDs de lenguas extranjeras. Le otorga la palabra a la Lic. Andrea Scagnetti.

La profesora Scagnetti comenta que el trabajo de poner en marcha los cursos, la difusión, la toma de exámenes de nivelación y la inscripción siempre se trató de un trabajo rudimentario hecho por los mismos docentes de idiomas. Siempre fue difícil conseguir un mejor acompañamiento institucional y un apoyo administrativo que cubra los horarios en los que se realizan las actividades, porque además estos cursos se ofrecen también en las subsedes de la Universidad. Lo que fue ocurriendo con el tiempo es que la matrícula fue bajando producto de estos inconvenientes y, en algunos casos, el ingreso de dinero que se cobra por los cursos no alcanzaba a cubrir el costo de los honorarios de los docentes. En esta oportunidad no se ha abierto la oferta para nuevos cursos, no obstante se continúa con los grupos de niveles superiores para garantizarles la continuidad.

La consejera María Paula González considera que estos cursos deberían poder funcionar normalmente, el tema de la difusión y apoyo institucional no puede recaer sólo en el IDH. Señala que está bien para ante estos inconvenientes para repensar y, eventualmente, replantear la oferta de idiomas. Propone buscar un apoyo para que estos cursos continúen.

La Directora Figliola comenta que la intención de la gestión central es reconvertir los cursos. Señala que también se podría explorar otras formas de financiación para reiniciar las actividades en el segundo semestre de este año.

La consejera Leiva sostiene que no debería ser opcional el redireccionamiento. Cuestiona qué decisiones reales se toman al respecto, ya que no hay un circuito de inscripciones, cómo formaliza la Universidad estas actividades, cómo las asume como propias. A propósito de la Escuela Secundaria, recientemente puesta en marcha, señala que allí mismo hay una orientación en lenguas extranjeras. Considera que debe darse el apoyo necesario y hacerlo en las condiciones que corresponden.

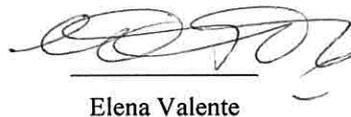
La consejera Reboratti considera que debería haber un área de idiomas de la Universidad.

La consejera Rodríguez sugiere poner en diálogo al Centro Cultural con el equipo de Formación Continua y la Secretaría General para reforzar las cuestiones de difusión.

La Sra. Directora propone llevar estos comentarios y plantear la inquietud en la reunión de Directores que se mantiene con la Rectora.



Silvia Pérez



Elena Valente

